

por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de julio de 2000.—La Jefe adjunta de la Dependencia de Recaudación.—ANA M.^a FDEZ.-DAZA ALVAREZ.

DEUDOR	NIF
Miño León Antonio	38758957
Alcoholes Villafranca SL	B06067177
Cereales López Heras SL	B06006126

ANUNCIO de 28 de julio de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art. 28.uno de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes. Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones «Procedimiento Administrativo de Apremio» Notificación de Embargo de Bienes y Derechos.
- Organismo Responsable de su tramitación. Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez

días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 28 de julio de 2000.—La Jefe adjunta de la Dependencia de Recaudación.—ANA M.^a FDEZ.-DAZA ALVAREZ.

DEUDOR	NIF
Valverde Alarcón Andrés	8617385

PARTICULARES

ANUNCIO de 4 de agosto de 2000, sobre extravío de Título de Bachiller de D.^a Juana Viedma Pulido.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de D.^a Juana Viedma Pulido.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Sevilla, 4 de agosto de 2000.—El interesado, JUANA VIEDMA PULIDO.